



PENTAGROUP S.R.L.

1) Eduardo Javier RITONDALE, argentino, nacido el 2.11.1979, casado, DNI 27.728.096, contador, domiciliado en Perú 1985, piso 1, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Murat NAKAS, turco, nacido el 14.8.1970, soltero, DNI 92.289.608, comerciante, domiciliado en Libertad 62 CABA. 2) 14.6.2019. 4) Francisco Bilbao 2036 piso 2 Departamento B CABA. 5) explotación comercial del negocio de corralón de materiales, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción, como así también a la elaboración y comercialización de hormigón elaborado. A la importación, exportación y comercialización de materiales y materias primas destinadas a la construcción de edificios y obras civiles y metalúrgicas para privados u organismos públicos, bloques de cemento, caños, baldosas, tejas, cerámicos, azulejos, sanitarios, tanques, marcos, puertas y ventanas, parquets de madera y de otros materiales y muebles de servicio; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas complementarias o destinadas a la construcción de edificios y obras civiles y metalúrgicas, viviendas colectivas y barrios, caminos y pavimentación, públicas o privadas; operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales y respecto a estos últimos la explotación agropecuaria y forestal y concurrentemente podrá realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y decretos reglamentarios; efectuar operaciones Financieras a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Murat Nakas con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 1247 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2019 N° 44609/19 v. 25/06/2019

Fecha de publicación: 25/06/2019